



APRUEBA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2014 DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO N° 6434

CHILLÁN VIEJO, 19 Diciembre 2013

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

a) El Ord. (Alc.) N° 586 de 02 de octubre de 2013 que envía al H. Concejo Municipal de Chillán Viejo el Plan Anual de Acción Municipal - PAAM 2014.

b) El Acuerdo N° 91/13 adoptado en Sesión Extraordinaria N° 11 de 14 de diciembre de 2013 del H. Concejo Municipal, que aprueba por la unanimidad de sus miembros el PAAM 2014.

DECRETO

1.- **APRUEBASE** los Presupuestos de Ingresos y de Gastos del Departamento de Educación Municipal según el Acuerdo N° 91/13 adoptado en Sesión Extraordinaria N° 11 de 14 de diciembre de 2013, en los términos que se indican a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS DAEM

Subtítulo	Item	INGRESOS 2014	\$ MILES
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.467.696
	03	De Otras Entidades Públicas	1.367.696
	101	De la Municipalidad	100.000
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	26.792
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	25.292
	99	Otros (reintegros)	1.500
15		SALDO INICIAL DE CAJA	2.000
TOTAL INGRESOS			M\$ 1.496.488

PRESUPUESTO DE GASTOS DAEM

Subtítulo	Item	GASTOS 2014	\$ MILES
21		GASTOS EN PERSONAL.	1.281.848
	01	Personal de Planta.	278.933
	02	Personal a Contrata.	618.993
	03	Otras Remuneraciones.	383.922



	04	Otros Gastos en Personal.	0
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	191.640
	01	Alimentos y Bebidas.	3.760
	02	Textiles, Vestuario y Calzado.	3.050
	03	Combustibles y Lubricantes.	20.120
	04	Materiales de Uso o Consumo.	29.382
	05	Servicios Básicos.	35.960
	06	Mantenimiento y Reparaciones.	13.650
	07	Publicidad y Difusión.	1.416
	08	Servicios Generales.	6.020
	09	Arriendos	23.305
	10	Servicios Financieros y de Seguros	7.200
	11	Servicios Técnicos y Profesionales.	45.263
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo.	2.514
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	7.100
	01	Prestaciones Previsionales.	7.100
	02	Prestaciones de Asistencia Social.	0
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000
	01	Al Sector Privado	3.000
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.	7.900
	01	Terrenos.	0
	02	Edificios.	0
	03	Vehículos.	0
	04	Mobiliario y Otros.	2.000
	05	Maquinarias y Equipos.	3.900
	06	Equipos Informáticos.	2.000
	07	Programas Informáticos.	0
35		SALDO FINAL DE CAJA.	5.000
TOTAL GASTOS			M\$ 1.496.488

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / DAM / MGGB / PAQ / MVY / RMR / mvh
DISTRIBUCION:

- Alcaldía, Administrador Municipal, Secretaria Municipal, Depto. de Educación Municipal, Unidad de Control Interno, Dirección de Planificación, Dirección Adm. y Finanzas, Oficina de Partes.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE